



martes 23 de junio de 2020

REAPERTURA DE LAS ZONAS INFANTILES DEL MUNICIPIO TRAS CONOCER LA NORMATIVA ANDALUZA



El Ayuntamiento procede a la apertura de las zonas infantiles del municipio tras publicar la Junta de Andalucía las medidas que a partir de ahora, una vez finalizado el estado de alarma Covid-19, marcan la nueva realidad.

Así, estas medidas para zonas infantiles en plazas y parques contemplan el aforo de una persona por cada 4 metros cuadrados, mantener la distancia o el uso de mascarilla y la limpieza diaria de mobiliario y áreas de contacto.

Esta mañana la Delegada de Parques y Jardines, María José Sánchez, se ha desplazado hasta el parque de la Constitución para dar a conocer estas normas y ha explicado que “para poder garantizar estas medidas, sobre todo las de desinfección, abrimos un total de siete zonas infantiles cubriendo así siete zonas del municipio bastante amplias y hasta que en un futuro próximo podamos proceder a la apertura del resto”.

Las zonas infantiles abiertas al público son las ubicadas en

Plaza Diputación

Parque Al Andalus

Parque de la Constitución

Plaza José Manuel de los Santos

Parque Virgen de los Reyes

Plaza Europa

Plaza Donantes de sangre